



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato:

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2018/05.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es).

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción. Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo acuático, enfermería, control de acceso, limpieza y mantenimiento de instalaciones tanto acuáticas como terrestres en las piscinas municipales al aire libre.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92620000-3.
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 22 de febrero de 2018.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe neto 90.909,09 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 110.000,00 euros, por los dos años de contrato.

### **5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 5 de junio de 2018.
- b) Contratista: INSTINTO DEPORTIVO SL.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto 81.798,18 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 98.975,80 euros, por los dos años de contrato, y con las siguientes mejoras:
  - Elevador acceso discapacitados para piscina.
  - Sustitución completa de 13 duchas exteriores.
  - Reloj clorífico en las tres piscinas.
  - 10 sombrillas de acero con capota de brezo.
  - Conjunto de 20 mesas y 80 sillas.
  - Sustitución de la rejilla perimetral de rebosadero de 2 vasos.
  - Análisis mensual físico-químico del agua.

### **6. Formalización.**

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que el licitador reciba la notificación de la adjudicación, de conformidad con la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

San Martín de la Vega, a 13 de julio de 2018.